

332654



332654

PATENTE DE INVENCION

Que por veinte años se solicita a favor de Dn. Alfonso Favaro,  
de nacionalidad italiana, domiciliado en Via Pola n° 13,  
TORINO ( Italia ), y que ha de recaer sobre: PERFECCIONAMIENTOS  
EN LA CONSTRUCCION DE BUZONES APTOS PARA SU MONTAJE EN BATERIA.

5

Memoria descriptiva

El registro de la Patente de Invención que se solicita  
tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo  
el territorio nacional y sus posesiones de unos perfeccionamien  
tos en la construcción de buzones aptos para su montaje en  
batería, conforme se describe a continuación y se representa  
gráficamente en los adjuntos dibujos, a título de ejemplo.

10



La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de buzones de elementos desmontables, que permitan un fácil montaje en batería.

5 Es sabido que, en estos últimos tiempos, ha sido atraída la atención de los constructores hacia la modernización de los buzones, a fin de hacerlos mas agradables de aspecto, mas simples en su montaje y mas racionales en su empleo. Los tipos de buzones clásicos modernos se pueden concretar ahora ya en el que consta de elementos transparentes en material de vidrio,  
10 de posible apertura sobre un lado o sobre un pernio horizontal, constituyendo el conjunto de los buzones una batería no demasiado voluminosa ni engorrosa, y adaptada al nuevo estilo de ambientación, sobre todo, con el sello de la simplicidad que caracteriza la mayoría de las casas modernas.

15 El propio solicitante de la presente solicitud ha ideado y construido buzones inspirados en tal estilo; no se cree necesario citar los varios números de las solicitudes de patente o de concesión de las varias patentes por ser éstos demasiado numerosos y extendidos en muchos países, bien en Europa o fuera de Europa.

20 El tipo de buzón arriba citado y ahora usado en la mayoría de las casas, presenta, sin embargo, el inconveniente de tener que ser montado sobre el terreno en un bastidor, debiendo calcularse la longitud de la batería de buzones en el punto de procedencia a partir de mediciones efectuadas en el de instalación.

25 Es finalidad de la presente invención evitar dicho inconveniente, suministrando un buzón de elementos desmontables, apto para ser montado en batería, que no requiera mediciones especiales previas para preformar un bastidor y, por consiguien  
30



te, abrevie las operaciones. Una finalidad ulterior del presente buzón de elementos desmontables consiste en hacer mucho más fácil de lo que sucedía hasta ahora, con el buzón del tipo hoy usado, el embalaje y la consiguiente expedición a los eventuales clientes que pidan pequeñas cantidades. El mismo cliente que reciba un determinado número de buzones, como se verá a continuación, puede formar a voluntad una determinada batería de una determinada longitud sin que, para ello, se vea obligado a comunicar al suministrador las mediciones previas.

Es obvio que de tal modo se contribuye notablemente al aligeramiento de las operaciones de expedición y a reducir a prácticamente al mínimo el espacio ocupado en almacén.

La característica principal del buzón de elementos desmontables, apto para ser montado en batería, objeto de la presente invención, consiste en el hecho de que dicho buzón está constituido, esencialmente, por elementos desmontables a saber: panel frontal, panel posterior, laterales, cubierta, fondo; dichos elementos se acoplan entre sí mediante oportunas nervaduras de acoplamiento y con la interposición de perfiles angulares, simples o dobles, que tienen secciones especiales, aptas para unir transversalmente ( en el plano normal del eje del perfil ) los elementos insertados en dichos perfiles, habiendo se previsto medios de bloqueo, por ejemplo, pinzas elásticas, para el mantenimiento en su sitio de dichos elementos individuales, ya acoplados entre sí, ya que el buzón en cuestión está concebido de modo que se pueda formar, mediante una sucesión de operaciones reversibles, una batería de buzones de la longitud que se desee por fijación y recíproco acoplamiento de cualquier número que se desee de estos buzones, sin recurrir a ajustes especiales, puesto que esta batería es de longitud variable



alargable y acortable a voluntad. Se ejecutan estos buzones de la forma y dimensiones oportunas acomodadas, por supuesto, al uso específico a que los mismos se destinen.

- Otras características y ventajas se pondrán de manifiesto en el curso de la descripción que sigue, referida a un ejemplo, no limitativo, de una forma de ejecución preferida de la invención, ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:
- 5 - la figura 1 es una vista en perspectiva, parcialmente seccionada, de uno de dichos buzones;
  - 10 - la figura 2 es una vista en perspectiva parcialmente seccionada de un ángulo de dicho buzón con separación de sus componentes;
  - la figura 3 es una vista, en perspectiva, de un buzón con sus componentes separados uno de otro;
  - 15 - la figura 4 muestra una sección detallada, ilustrando la fijación entre paneles verticales y paneles horizontales de dicho buzón;
  - la figura 5 muestra una sección en detalle del perfil angular doble, uniendo dos elementos contiguos del buzón;
  - 20 - la figura 6 es una vista, en perspectiva, detallando las nervaduras de acoplamiento;
  - la figura 7 es una vista en detalle y perspectiva de la pinza elástica; y
  - la figura 8 es una vista, en detalle y perspectiva ampliada, 25 indicando el acoplamiento de dos paneles verticales con un perfil angular.

El buzón objeto de la presente invención, como se observará en los dibujos, está esencialmente compuesto de: un panel frontal 1, dos paneles laterales 2, un panel posterior 1', una 30 cubierta 3, y un panel de fondo 4. Dichos paneles llevan, en



la proximidad del borde, nervaduras de acoplamiento 7, constituidas por depresiones que determinan protuberancias, salientes o entrantes, de acuerdo con el elemento en que han sido practi-  
cadas, aptas para encajar recíprocamente.

5 Los elementos, ya acoplados entre si mediante dichas nervaduras de acoplamiento 7 quedan inmovilizados en su posición por las pinzas elásticas 6 que ejercen su acción en dirección normal a las superficies en contacto de los bordes a fijar.

10 Los paneles verticales, y precisamente el panel frontal 1 y el panel lateral 2, son acoplados entre si mediante la interposición de un perfil angular adecuado 5, que posee una sección especial, apta para unir transversalmente, es decir en el plano normal del eje del perfil, dichos elementos. Los elementos insertados en dicho perfil como, por ejemplo, el panel  
15 frontal 1 y un lateral 2, pueden deslizarse a lo largo del eje del perfil pero, naturalmente, tal movimiento quedará impedido, una vez ultimado el montaje, por los paneles de cubierta, concretamente la cubierta 3 y por el panel de fondo 4 del propio buzón.

20 La fijación de dos buzones es obtenida mediante la interposición, entre los paneles contiguos, de un perfil angular doble 5, representado en la figura 5, que une entre sí dos paneles frontales y dos paneles posteriores, permaneciendo inalteradas las características de unión entre los paneles de los  
25 laterales 2 en ambos buzones.

Como resultará evidente de la descripción y del ejemplo que acabamos de presentar, parece obvio cómo ha de constituirse la batería de buzones, en forma reversible, de un número cualquiera de buzones, fijados y acoplados entre sí, sin  
30 tener que recurrir a ajustes especiales; no existe, por tanto,



un bastidor de ensamblaje conjunto o elemento similar y la longitud de la batería puede ser variada a voluntad del usuario.

Obviamente, el buzón según la presente invención va provisto de la puerta de vidrio 8 o de otro material transparente, o bien de metal, de acuerdo con el gusto del usuario; igualmente la boca para la introducción de la correspondencia se ha previsto, bien en el panel de la cubierta 3 o en el panel frontal, según la finalidad del buzón propiamente dicho o del lugar en el cual dicho buzón ha de ser montado.

La puerta de vidrio o la puerta de metal pueden, naturalmente, estar articuladas en el sentido lateral o en el sentido frontal.

Es evidente que la invención no se limita a la forma de ejecución descrita e ilustrada, sino que pueden aportarse numerosas variantes y ulteriores perfeccionamientos sin que por ello se desborde el ámbito de la invención.

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propio y nuevo a favor de Dn. Alfonso Favaro, domiciliado en Via Pola, 13 Torino ( Italia ), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

PRIMERA.- Perfeccionamientos en la construcción de buzones aptos para su montaje en batería, caracterizados en que se construyen partiendo, esencialmente, de elementos desmontables, a saber: panel frontal, panel posterior, laterales, cubierta y fondo, acoplándose dichos elementos entre sí por medio de nervaduras de acoplamiento machihembrados y por interposición de perfiles angulares, simples o dobles, que poseen secciones especiales, aptas para enlazar transversalmente, ( en el plano normal del eje del perfil ) los elementos insertados en dichos perfiles, habiéndose previsto medios de unión, como por ejemplo pinzas elásticas, para el mantenimiento en su posición de



5 dichos elementos individuales ya acoplados entre sí, todo ello de suerte que sea factible formar, de modo reversible, una batería de buzones de la longitud deseada, alargable y acortable a voluntad, mediante la fijación y recíproco acoplamiento de cualquier número de dichos buzones, sin necesidad de recurrir a ajustes especiales.

10 SEGUNDA.— Los mismos perfeccionamientos en la construcción de buzones de elementos desmontables, aptos para ser montados en baterías, según la reivindicación primera, caracterizados en que las nervaduras de acoplamiento entre los elementos acoplables, directamente entre sí, como cubierta - panel frontal - fondo, cubierta - paneles laterales - fondo y cubierta - panel posterior - fondo, están constituidos por nervaduras practica-  
15 ten en salientes y entrantes, según en los elementos sobre los que se practiquen, aptas para encajarse recíprocamente.

20 TERCERA.— Los mismos perfeccionamientos en la construcción de buzones de elementos desmontables, aptos para ser montados en batería según las reivindicaciones primera y segunda, caracterizados en que los elementos desmontables acoplados directamente entre sí ( véase la reivindicación segunda ), mediante las nervaduras de acoplamiento, son unidos por pinzas elásticas de forma y dimensiones adecuadas.

25 CUARTA.— Los mismos perfeccionamientos en la construcción de buzones de elementos desmontables, aptos para ser montados en batería según la reivindicación primera, caracterizados en que el perfil angular apto para enlazar entre sí los paneles frontales y laterales, permite la inserción en el mismo de dos paneles en ángulo recto, pudiendo ser estos perfiles sencillos o  
30 dobles, según hayan de servir o no de enlace a dos buzones contiguos.



5 QUINTA.— Los mismos perfeccionamientos en la construcción de buzones de elementos desmontables aptos para ser montados en batería, según las reivindicaciones precedentes, caracterizados en que la batería de buzones está constituida de modo reversible en cualquier número de dicho buzones, fijados y acoplados entre sí, sin tener que recurrir a ajustes especiales, tales como un bastidor de montaje conjunto o elemento similar.

10 SEXTA.— Los mismos perfeccionamientos en la construcción de buzones de elementos desmontables, aptos para su montaje en batería, a que se refieren las reivindicaciones precedentes, caracterizados en que uno de los paneles mutuamente acoplables va provisto de la puerta, de material adecuado y de apertura lateral, u oscilante, de arriba a abajo o de abajo arriba, y el mismo panel u otro va provisto de la abertura para la introducción de la correspondencia.

15 SEPTIMA.— PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE BUZONES APTOS PARA SU MONTEAJE EN BATERIA.

20 Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y tres de planos.

Madrid, 22 de Octubre de 1.966

F.A. de Dn. Alfonso Favaro  
Victor Gil Vega

332654

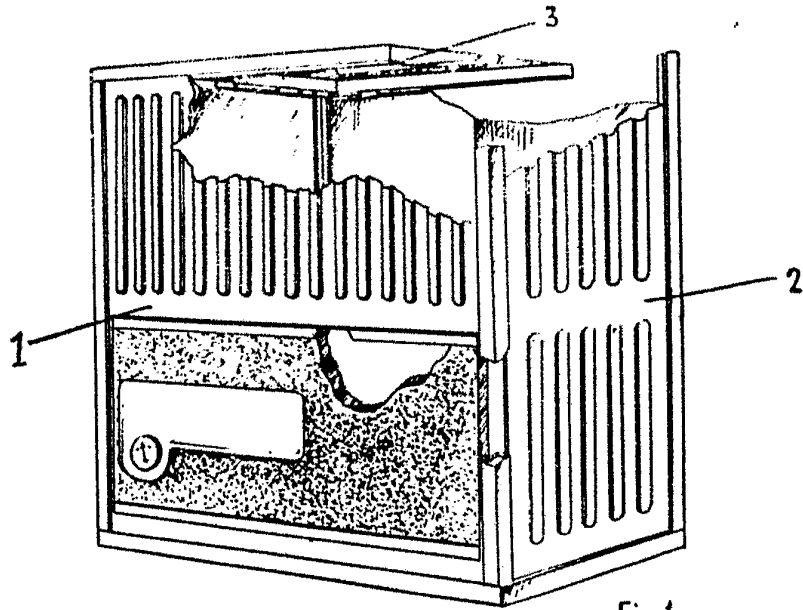


Fig. 1

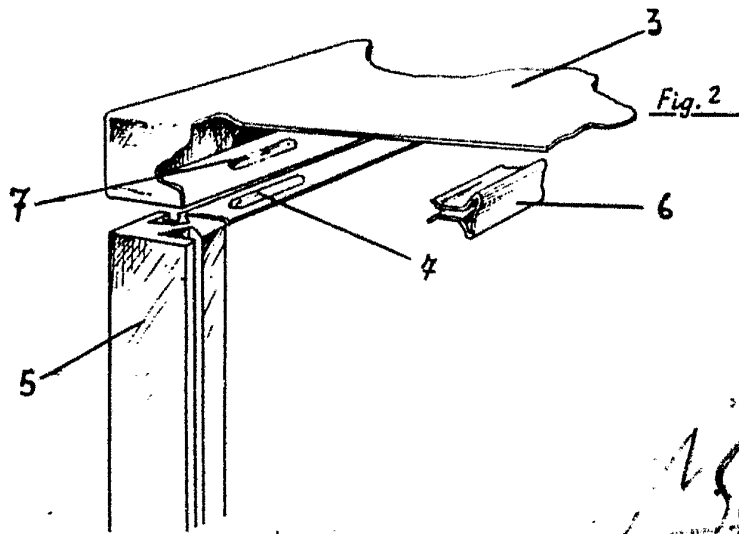


Fig. 2

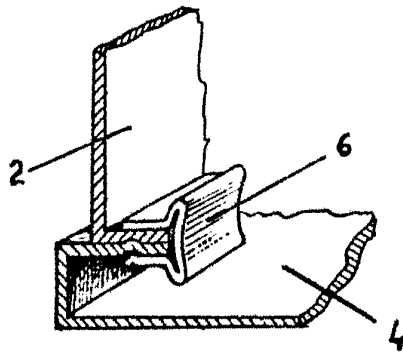


Fig. 4

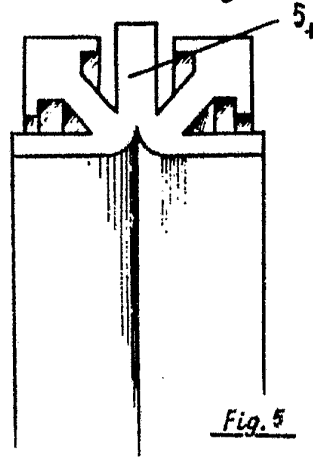


Fig. 5

332654

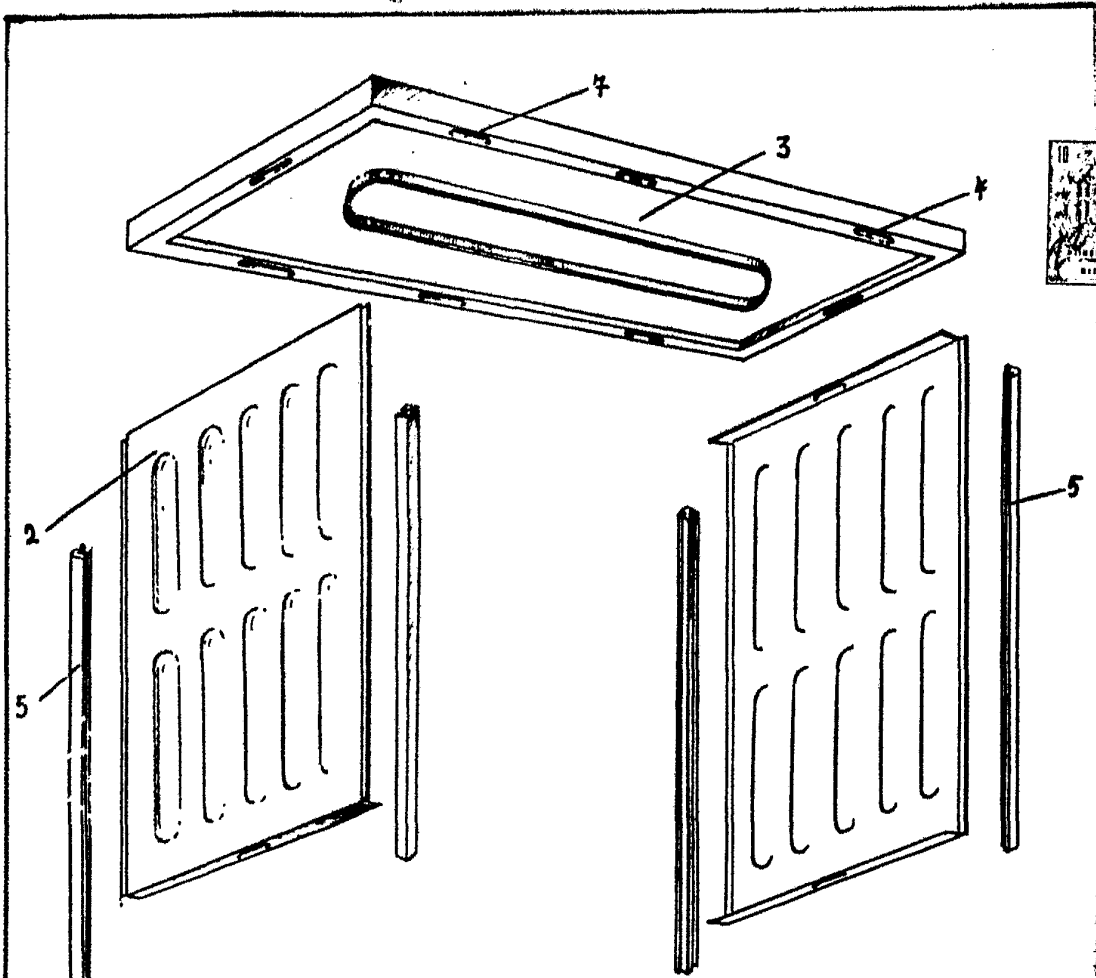
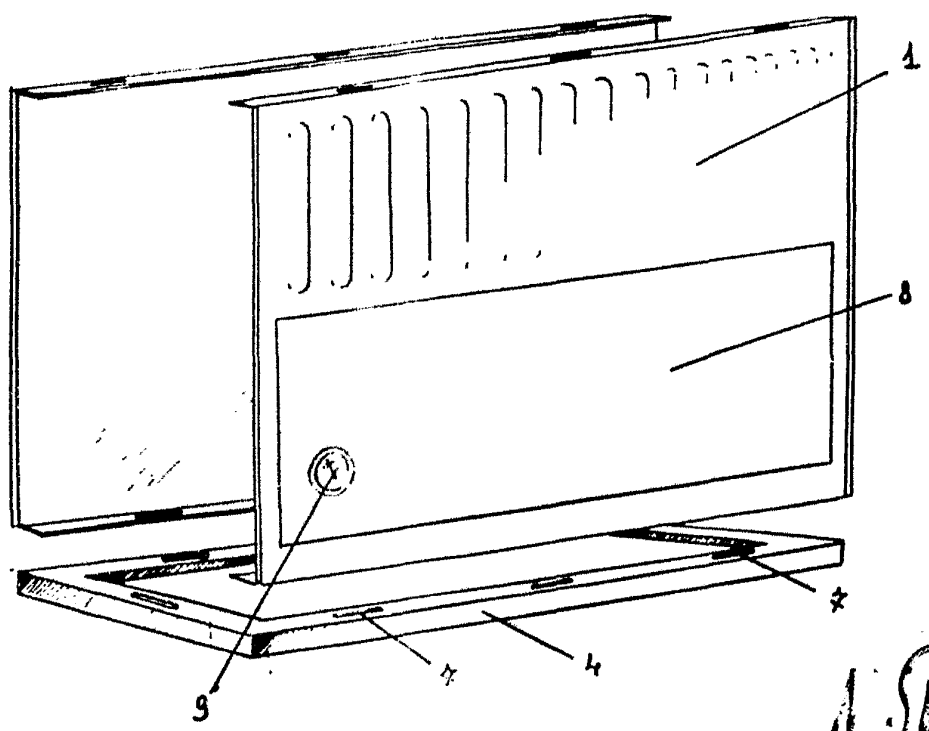
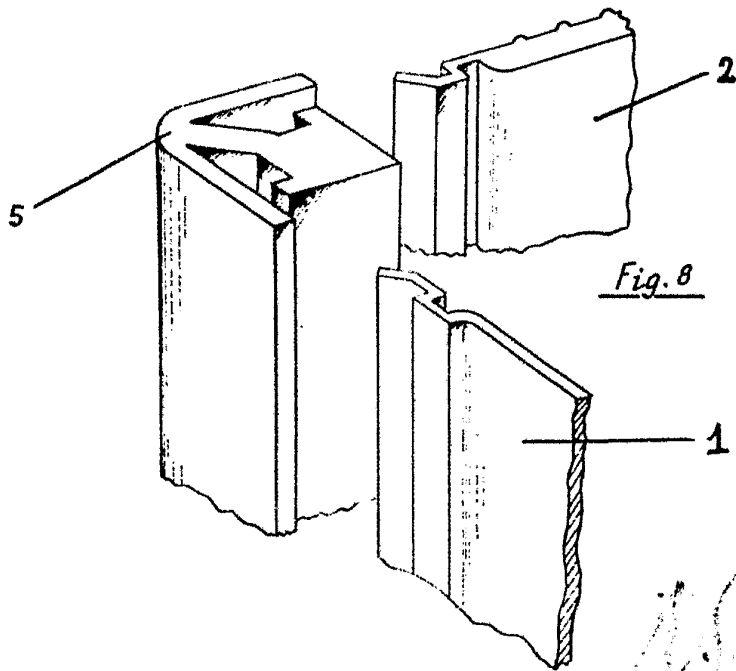
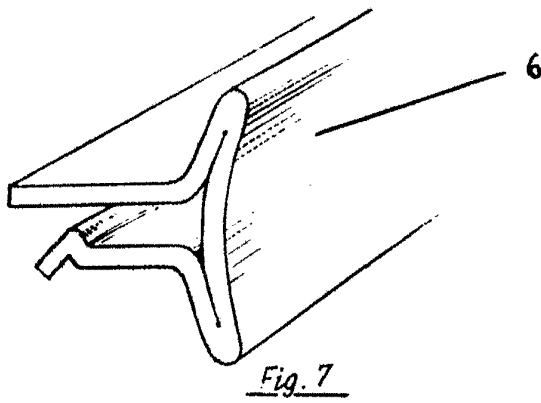
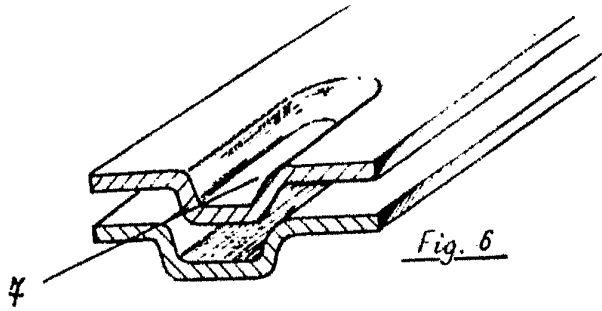


Fig. 3



*A. S. [Signature]*

332654



*[Handwritten signature]*